SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Adenda N° 01
Contrato PS N° 26/2014

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, la ***SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (SENATICs)****, en adelante LA CONVOCANTE, representado en este acto por el Ministro Secretario Ejecutivo* ***HECTOR DAVID OCAMPOS NEGREIROS****, paraguayo, con Cedula de Identidad N°1.527.620, domiciliado en Av. Gral Santos 1170 y Concordia, de esta ciudad, por una parte; y por la otra* ***JUAN CARLOS AHRENS****, en adelante denominado EL CONSULTOR, domiciliado en el callejón Zaracho N° 1798, con Cédula de Identidad Nº 1.531.360, con R.U.C. Nº 1.531.360-3; convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato PS N° 26/2014 "Contratación de Consultor para elaboración de estudio de factibilidad para la integración de redes del Sector Público", la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------*

1. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá una vigencia de 270 (doscientos setenta) días corridos a partir de su firma.----------

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

La provisión de los servicios deberá concretarse a más tardar 270 (doscientos setenta) días corridos contados a partir de la fecha de la formalización del Contrato, de acuerdo a los siguientes plazos:----------

5. ***1er. Informe:*** *a los 7 días.*
6. ***2do. Informe:*** *a los 180 días.*
7. ***3er. Informe:*** *a los 210 días.*
8. ***4to. Informe:*** *a los 235 días*
9. ***5to. Informe o Informe Final:*** *a los 270 días.*

Una vez entregados dichos informes, los mismos deberán ser aprobados por la Dirección de Políticas, Estándares e Infraestructura de la Institución en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles, a través de un Certificado de Cumplimiento por Servicios Profesionales.----------

En caso de que se realicen observaciones a los informes presentados, el consultor dispondrá de un máximo de 03 (tres) días hábiles para la entrega del mismo con las modificaciones solicitadas.----------

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es en las oficinas de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS) sito en la Av. Gral. Santos 1170 esq. Concordia, Complejo Santos, Bloque E.----------

** Todas las demás cláusulas establecidas siguen vigentes.----------*

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día veintinueve de abril del año dos mil quince.----------

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENATICs
Asunción

Ing. Juan Carlos Ahrens	***Ing. David Ocampos Negreiros***
en nombre del Proveedor	*en nombre de la Contratante*